

FECHA: 20/03/2026

DIRIGIDO: Rodrigo Hernández Alzate-Gerente.
María Marleny Orozco Zuluaga-Directora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: Informe Austeridad del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025 comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2024.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el gobierno departamental y nacional; así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

CRITERIOS:

- Decreto 2023070002026 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2025070000663 del 20 de febrero de 2025 de la Gobernación de Antioquia “por medio del cual se modifica el decreto número 2023070002026 del 03/05/2023 “por el cual se expiden lineamientos generales Sobre austeridad y transparencia del gasto público y se Dictan otras disposiciones” y se hacen unas delegaciones.
- Decreto D2024070004188 de 2024 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas”.
- 2025070004108 del 22 de 09 de 2025 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas”
- Resolución 260 del 16 de mayo de 2023 “*por medio de la cual se actualiza la escala de viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas de la Empresa de Vivienda de Antioquia “VIVA” y se derogan las resoluciones anteriores que regulan la escala de viáticos y gastos de viaje*”.

- Resolución N°002 del 08 de enero de 2025 “Por medio de la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Empresa de Vivienda de Antioquia — VIVA.

ASPECTOS GENERALES:

- **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:**

De acuerdo con la matriz de contratación de la Entidad para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se suscribió 16 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor total de \$ 182.917.172, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, fue un total de 35 contratos por un valor de \$458.982.605.

Presentándose un ahorro del 60% equivalente a \$276.065.433.

CPS- OCTUBRE-DICIEMBRE 2025	TOTAL CPS	VALOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	\$ 67.735.854
DIRECCION DE PROYECTOS	5	\$ 56.274.917
DIRECCION JURIDICA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	\$ 16.247.250
DIRECCIÓN VIVIENTA Y HABITAT	1	\$ 8.436.365
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	\$ 8.222.786
GERENCIA	1	\$ 26.000.000
Total	16	\$ 182.917.172

(Fuente: matriz de contratación 2025, proceso de bienes y servicios)

CPS- OCTUBRE- DICIEMBRE 2024	TOTAL	VALOR
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	\$ 22.704.228
DIRECCION DE PLANEACION	4	\$ 75.731.825
DIRECCION DE PROYECTOS	12	\$ 130.023.849
DIRECCION JURIDICA	1	\$ 1.397.500
GERENCIA	1	\$ 22.033.333
JEFATURA DE NEGOCIOS	1	\$ 14.456.570
JEFATURA DE TALENTO HUMANO	3	\$ 20.910.752
VIVIENTA Y HABITAT	12	\$ 171.724.548
TOTAL	35	\$ 458.982.605

(Fuente: matriz de contratación 2024, proceso de bienes y servicios)

- **Planta de personal:**

No se presentó ajustes a la planta de personal durante el periodo objeto de revisión.

- **Horas Extras dominicales y festivos:**

Frente al particular, durante el periodo de revisión se realizó reconocimiento por el valor de \$4.354.016 comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior se reconoció por el valor de \$3.789.660. evidenciándose un incremento del 15% equivalente a \$564.356. Gasto generado por la necesidad del servicio del cargo del conductor.

- **Compensación de vacaciones:**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se realizó compensación en dinero por concepto de vacaciones equivalente a \$25.855.955 a razón de la liquidación definitiva de director de Control Interno correspondiente al periodo del 13 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2025; presentándose un incremento del 100% en comparación al mismo trimestre de la vigencia anterior que no se presentó afectación por este gasto. Esta situación se presentó por la culminación del periodo fijo de cuatro años.

Con relación a los periodos pendientes, vacaciones interrumpidas y, fechas de ingreso del primer semestre de los colaboradores, es conveniente que, se programen el periodo de disfrute de vacaciones sin afectar la operación de los servidores: Juan Fernando Valencia Martinez, José Mauricio Mesa Restrepo, Wilmar Darío Agudelo, Ana María Bedoya Ospina, Tatiana Andrea Maya Gutiérrez, Marysol Goetz Rueda y Stphany Zapata Ocampo:

CONTROL DE VACACIONES						
N°	NOMBRE	PERIODO 2024-2025	DIAS PENDIENTES INTERRUPTIDAS	DIAS PENDIENTES INTERRUPTIDAS	FECHA VTO	ÚLTIMA FECHA DE VACACIONES
1	AGUDELO DAVILA WILMAR DARIO		14	mar-16	16/03/2025	
2	ARBELAEZ ALVAREZ MARIA CAMILA		8	feb-16	16/01/2025	Para el primer trimestre de la vigencia 2026, presentó cambio de rol y tipo de vinculación.
3	BEDOYA OSPINA ANA MARIA	Pendiente		jun-16	16/06/2024	
4	BOTERO ISAZA KAREN			may-20	20/05/2025	
5	BUITRAGO MARIN JONATHAN		3	ene-19	19/01/2025	
6	BUSTAMANTE MORALES CINDY MELISSA	Pendiente		sep-19	19/09/2024	
7	CAMPOS CORREDOR LUIS FELIPE			feb-11	11/02/2025	

INFORME DE SEGUIMIENTO

CONTROL DE VACACIONES						
N°	NOMBRE	PERIODO 2024-2025	DIAS PENDIENTES INTERRUMPIDAS	DIAS PENDIENTES INTERRUMPIDAS	FECHA VTO	ÚLTIMA FECHA DE VACACIONES
8	CANO MARIN JOSE IGNACIO			ene-22	13/01/2024	liquidado en diciembre 31-2025
9	CARDENAS RAMIREZ MARIA PATRICIA	Pendiente		jul-02	2/07/2024	programado para febrero 16/2026
10	CARDENAS QUINTERO LUISA MARIA			nov-05	5/11/2025	
11	CARDONA HENAO LINA MARIA			ago-05	5/08/2025	
12	CARVAJAL SEPULVEDA ISABEL CRISTINA	Pendiente		nov-08	18/11/2024	
13	CHAMORRO RUIZ JUAN CAMILO			oct-29	29/10/2025	
14	ECHEVERRI CORREA ARIEL EDUARDO		13	ago-11	11/08/2025	
15	GRANADOS RENDON JHOJANNA ANDREA	Pendiente		ago-20	20/08/2024	
16	GOEZ RUEDA MARYSOL	Pendiente		jun-26	27/06/2024	programado para marzo 9/2026
17	GOMEZ ZAPATA SUSANA	Pendiente		jun-28	28/06/2024	
18	JARAMILLO ARROYAVE JOHN DAIRON			nov-07	7/11/2025	
19	HERNANDEZ PEREZ CARLOS ENRIQUE		6	abr-22	22/04/2025	
20	HERNANDEZ ALZATE RODRIGO		5	ene-09	9/01/2024	
21	HERNANDEZ DEVIA DIANA	Pendiente		dic-09	9/12/2024	
22	HINCAPIE ROJAS LINA YANCELLY			feb-06	3/02/2025	
23	MANCO QUIROZ ELLI GIOVANA			abr-02	2/04/2025	
24	MAYA GUTIERREZ TATIANA ANDREA	Pendiente		jun-28	28/06/2024	
25	MESA RESTREPO JOSE MAURICIO	Pendiente		feb-01	1/02/2024	
26	MEJIA SALAZAR JORGE ENRIQUE			oct-08	8/10/2025	
27	MORALES LOAIZA DAYANA ANDREA		4	mar-13	13/03/2025	
28	MURILLO HENAO SARA	Pendiente		sep-25	25/09/2024	programado para enero 23/2026
29	OCHOA PEREZ LAURA MANUELA			abr-10	10/04/2025	
30	OSORIO HENAO ERICA	Pendiente		sep-16	11/04/2024	
31	OROZCO ZULUAGA MARIA MARLENY			feb-20	20/02/2025	
32	ORREGO PEREZ ELIZABETH			nov-07	7/11/2025	
33	PARDO SERNA ANDRES FELIPE			ene-16	16/01/2025	
34	PIEDRAHITA ROBLEDO VICTOR HUGO			ene-16	16/01/2025	
35	PINEDA SERNA ANGELA MARIA				6/02/2025	
36	QUIROZ GARCIA JESICA	Pendiente		nov-01	1/11/2024	
37	RAMIREZ ECHEVERRI CLAUDIA MARCELA	Pendiente		sep-02	2/09/2024	
38	RINCON ALVAREZ LILIANA MARIA			jun-28	28/06/2025	
39	RENDON ZAPATA BEATRIZ EUGENIA	Pendiente		feb-05	5/02/2024	

CONTROL DE VACACIONES						
N°	NOMBRE	PERIODO 2024-2025	DIAS PENDIENTES INTERRUMPIDAS	DIAS PENDIENTES INTERRUMPIDAS	FECHA VTO	ÚLTIMA FECHA DE VACACIONES
40	RENDON SERNA MARIA CAMILA			feb-06	6/02/2025	
41	ROMAÑA ROMAÑA LEYSON FREYDER	Pendiente		ago-10	10/08/2024	
42	RESTREPO RODRIGUEZ JUAN FELIPE			ene-29	29/01/2025	
43	SERNA ARISTIZABAL LEON DARIO			feb-05	5/02/2025	
44	SERRANO SHIBLER SOFIA			nov-07	7/11/2025	
45	VALENCIA MARTINEZ JUAN FERNANDO	Pendiente		ene-25	25/01/2024	
46	VALENCIA ZAPATA LEIDY NATHALIE		1	ene-16	16/01/2025	
47	VELASQUEZ DUQUE GLORIA MARIA			may-23	8/05/2025	
48	VERGARA ARIAS MARCELA MARIA			sep-04	4/09/2025	
49	ZAPATA CARO LAURA MARCELA	Pendiente		jun-27	27/06/2024	
50	ZAPATA CORREA ANDRES FELPE	Pendiente		oct-03	3/10/2024	
51	ZAPATA SUAREZ JUAN PABLO	Pendiente		abr-23	23/04/2024	programado para febrero 2/2026
52	ZAPATA OCAMPO STPHANY	Pendiente	11	oct-19	19/10/2024	

(Fuente: Información suministrada por el proceso de talento humano)

- **Contratos de publicidad y estrategia comunicacional:**

Durante el cuarto trimestre de 2025 y como medida para que, la ley de garantías no afectara la operación respecto a la estrategia comunicacional y operación logística en el primer semestre de la vigencia 2026, se celebró los siguientes convenios:

CI-497-2025, con la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia, cuyo objeto es: *“convenio interadministrativo de mandato sin representación para la prestación de servicios logísticos, que incluyen el diseño, producción y ejecución de eventos, junto con las demás actividades conexas a la operación logística requeridas por La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.”* Con acta de inicio el 4 de noviembre de 2025, por un valor de \$261.044.423.

CI-421-2025, con la Sociedad de Televisión de Antioquia Limitada *“Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para prestar los servicios que apoyen la estrategia de comunicación interna y externa de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, servicios de asesoría creativa, divulgación en medios masivos, publicidad BTL y ATL, producción de material promocional, de pequeño, mediano y gran formato y producción de material audiovisual”* Con acta de inicio el 7 de noviembre de 2025, por un valor de \$1.066.304.617.

Por lo anterior, el comportamiento de este gasto presentó un incremento del 100% equivalente a \$1.327.349.040 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior que no presentó afectación.

- **Suscripciones:**

No se presentan suscripciones durante el cuarto trimestre de la vigencia.

- **Informes, folletos o textos institucionales:**

En el periodo de análisis no se realizó trámites de registro del ISBN por parte de la Entidad.

- **Servicio administrativo:**

Durante el trimestre objeto de revisión, conforme a correo enviado por el proceso de talento humano, no se utilización recursos públicos para afiliación y pago de cuotas a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a los servidores públicos.

Durante el IV trimestre de 2025, no se evidenciaron pagos relacionados con la impresión y suministro de tarjetas, ni con la adquisición de regalos corporativos o souvenirs.

- **Telefonía Celular:**

Frente al gasto de telefonía móvil se presenta un ahorro del 13% equivalente a \$169.666; conforme al cuarto trimestre de la vigencia 2025 suma un total entre los dos operadores de telefonía móvil (Claro-Móvistar) de \$ 1.103.928, con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2024 suma un total de \$ 1.273.594.

El ahorro se presenta por la cancelación de cinco líneas celulares, las cuales, su última facturación se generó en el mes de octubre de 2025.

TELEFONÍA CLARO TRIMESTRE IV 2025				
ITEM	PROCESO	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
1	FINANCIERA	\$ 75.843,43	\$ 75.834,43	\$ 81.093,90
2	TALENTO HUMANO	\$ 48.995,28	\$ 48.995,28	\$ 52.393,34
3	COMUNICACIONES	\$ 82.164,91	\$ 82.164,91	\$ 88.658,57
TOTAL		\$ 207.004	\$ 206.995	\$ 222.146

(Fuente: Información suministrada por el proceso de bienes y servicios)

INFORME DE SEGUIMIENTO

TELEFONÍA MOVISTAR TRIMESTRE IV 2025				
ITEM	PROCESO	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
1	Bienes y Servicios	\$ 48.445	\$ 48.445	\$ 48.445
2	Unidad de negocios	\$ 48.445	\$ -	\$ -
3	Cadena de abastecimiento	\$ 48.445	\$ -	\$ -
4	Fondo Rotatorio de crédito	\$ 37.593	\$ 37.593	\$ 37.593
5	Talento Humano	\$ 37.593	\$ -	\$ -
6	Gestión de las Comunicaciones	\$ 37.593	\$ -	\$ -
7	Vivienda y hábitat	\$ 37.593	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 295.707	\$ 86.038	\$ 86.038

(Fuente: Información suministrada por el proceso de bienes y servicios)

- **Energía y acueducto:**

Se presentó un incremento del 1% equivalente a \$201.149,36 relacionado con el consumo de energía comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

El gasto total de energía se presentó por \$ 27.273.354,36 para el trimestre objeto de revisión, y en el mismo trimestre de la vigencia anterior se presentó un valor total de \$27.072.205.

Con relación al consumo de agua se presentó un ahorro del 8,6% equivalente a \$88.440.

El gasto total de consumo de agua se presentó por \$1.112.220,89 para el trimestre objeto de revisión, y en el mismo trimestre de la vigencia anterior se presentó un valor total de \$1.023.781.

PISO 10 TORRE SUR TRIMESTRE IV-2025					
MES	TOTAL ACUEDUCTO	CONSUMO M3	CONSUMO KWH	VALOR KWH	TOTAL ENERGÍA
OCTUBRE	\$ 425.914,25	55 M3	9,54	\$ 819,90	\$ 9.386.215,20
NOVIEMBRE	\$ 343.153,32	45 M3	9,42	\$ 815,46	\$ 9.217.959,00
DICIEMBRE	\$ 343.153,32	45 M3	9,12	\$ 792,14	\$ 8.669.180,16
TOTAL	\$ 1.112.220,89	145 M3	28,08	\$ 2.427,50	\$ 27.273.354,36

(Fuente: información suministrada por el proceso de bienes y servicios)

- **Viáticos y gastos de viaje:**

Se presentó un ahorro del 51,58% equivalente a \$12.953.517; para el periodo objeto de revisión, los viáticos totalizaron \$12.161.103 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024 totalizaron \$ 25.114.620.

- **Tiquetes aéreos:**

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se pagaron por este concepto un valor de \$ 14.413.775, comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior se presentó por valor de \$ 8.453.183, presentándose un incremento del 70.51% equivalente a \$5.960.592

En el trimestre objeto de revisión se pagó los siguientes servicios:

Itinerario	Fecha	Valor	Dependencia
MED - CAUCASIA IDA Y VUELTA	9/10/2025	\$ 1.398.282	GERENCIA - PROYECTOS
MED - APARTADO IDA Y VUELTA	1/10/2025	\$ 1.559.450	GERENCIA - DIRECCIÓN DE PROYECTOS - DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT
MED - APARTADO	1/10/2025	\$ 286.500	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT
MEDELLÍN - APARTADO	1/10/2025	\$ 382.298	PROYECTOS - GERENCIA
MEDELLÍN - BOGOTA	12/11/2025	\$ 594.610	GERENCIA
BOGOTA - MEDELLÍN	12/11/2025	\$ 745.091	GERENCIA
MEDELLÍN - APARTADO IDA Y VUELTA	13/11/2025	\$ 1.845.564	GERENCIA - PROYECTO
APARTADO - MEDELLIN	28/11/2025	\$ 700.179	GERENCIA
MEDELLIN - BOGOTA IDA Y VUELTA	25/11/2025	\$ 1.407.640	GERENCIA
MEDELLÍN - APARTADO IDA Y VUELTA	27-28/11/2025	\$ 1.240.853	PLANEACIÓN
APARTADO - MEDELLÍN	28/11/2025	\$ 2.244.612	COMUNICACIONES - PROYECTOS - VIVIENDA Y HABITAT
MEDELLÍN - APARTADO	27/11/2025	\$ 2.008.696	GERENCIA - COMUNICACIONES - PROYECTOS - VIVIENDA Y HABITAT

(Fuente: proceso bienes y servicios)

- **Comisiones:**

Para el periodo objeto de revisión no se autorizaron comisiones al exterior.

- **Consumo de combustible:**

El comportamiento de este gasto de acuerdo con información suministrada por la supervisión del proceso de Bienes y Servicios, presentó un ahorro del 60,70% equivalente a \$5.930.472. En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 registró un valor total de \$ 3.839.018 y, conforme al mismo trimestre de la vigencia anterior, se presentó por un valor de \$9.769.490.

MES - 2025	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL VEHÍCULO
OCTUBRE	OLN 609	91.302	\$ 16.800,00	57,432	\$ 964.857
	ODR311	199.535	\$ 16.230,00	95,163	\$ 1.546.272
NOVIEMBRE	ODR311	199.966	\$ 16.330,00	12,854	\$ 209.906
	0	0,000	\$ -	0,00	\$ -
DICIEMBRE	ODR311	202,709	\$ 16.330,00	68,46	\$ 1.117.983
	0	0,000	\$ -	0,000	\$ -
TOTAL					\$ 3.839.018

(Fuente: información suministrada por el proceso de bienes y servicios)

- **Caja menor:**

Para la vigencia 2025 no se constituyó caja menor, así mismo, en la vigencia 2024, por lo cual, no se presenta variación en el comportamiento.

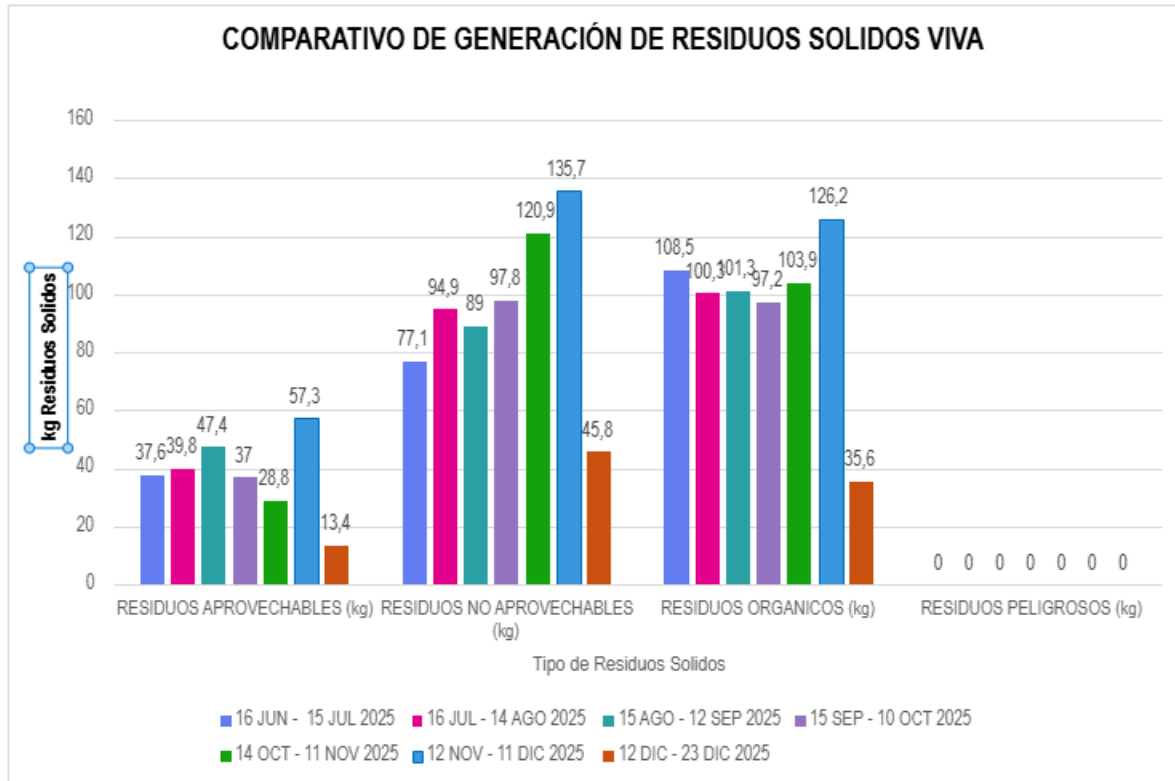
- **Cultura del ahorro:**

Durante el cuarto trimestre de la vigencia se realizó las siguientes acciones por parte de la Dirección de Vivienda y Hábitat conforme a las evidencias suministradas y le informe sobre la gestión notificado vía correo electrónico:

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDO:

1. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se realizó el diligenciamiento del formato de control de residuos, con el registro diario del pesaje de los residuos generados por la entidad, a cargo del personal de servicios generales. Esta actividad tiene como propósito aportar información al inventario institucional de

gases de efecto invernadero (GEI) y fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental de VIVA.



(Fuente: informe entregado por la Dirección de Vivienda y Hábitat)

El 10 de noviembre de 2025 se solicitó al área de Bienes y Servicios la disminución de las papeleras individuales (puesto a puesto), dado que su permanencia dificulta los procesos de adecuada segregación de residuos y genera dispersión en la disposición final, limitando los avances en materia de aprovechamiento y gestión eficiente de residuos. Esta solicitud se fundamentó en que, desde junio de 2025, se dio inicio al pesaje de residuos sólidos, acción que ha permitido identificar oportunidades de mejora en la prevención y minimización de residuos. En este contexto, la reducción del número de papeleras individuales se planteó como una medida orientada a fortalecer los indicadores de gestión ambiental y a promover un consumo más responsable, en coherencia con los principios establecidos en la Ordenanza 010 de 2016 – Basura Cero, de obligatorio cumplimiento para las entidades descentralizadas del departamento.

PLAN DE USO EFICIENTE DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA:

Mes a mes se llevan consumo de energía y de agua asociado a las instalaciones de VIVA con el fin de cuando se presenten picos de consumo, para tomar medidas de campañas ambientales.

El 19 de noviembre de 2025, se llevó a cabo las inspecciones del sistema de medición y consumo de agua en la sede de VIVA, en conjunto con la ingeniera sanitaria y ambiental. Durante esta revisión ocular, se identificó diferentes necesidades de mantenimiento. Las cuales fueron comunicadas a bienes y servicios por medio del informe de bitácora de mantenimiento enviado al correo electrónico por parte del personal encargado.

AVANCE DEL PROYECTO DEL PLAN DE MOVILIDAD EMPRESARIAL SOSTENIBLE (PMES).

Para la encuesta de movilidad 2025 se obtuvieron 123 respuestas por parte del personal de VIVA. Esta información constituye un insumo para evaluar las dinámicas de desplazamiento de los colaboradores, identificar sus medios de transporte y orientar la formulación de estrategias que promuevan la movilidad sostenible dentro de la entidad. Además, los resultados de esta encuesta servirán como insumo para la medición de la huella de carbono corporativa, permitiendo estimar las emisiones asociadas a los desplazamientos laborales y fortalecer las acciones de mitigación enmarcadas en el Sistema de Gestión Ambiental de VIVA.

Dichas acciones se articulan con la iniciativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que busca fomentar prácticas responsables en el sector empresarial y contribuir a la movilidad sostenible en la región. No obstante, el proceso de recolección de información continua, y una vez se alcance un número representativo de respuestas, se procederá con el análisis de los resultados.

OTRAS ACCIONES:

El área ambiental de VIVA participó en tres sesiones del Pilar de Sostenibilidad del Conglomerado Público, realizadas los días 15 de octubre, 11 de noviembre y 3 de diciembre de 2025, con el propósito de dar continuidad a los avances en las ocho temáticas asociadas a VIVA y su relación con el cambio climático, con especial énfasis en el uso y ahorro eficiente de la energía. Durante el primer encuentro, la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, solicitó el reporte de avances en gestión ambiental correspondientes a la vigencia 2024, el cual fue atendido por la entidad en el marco de los compromisos establecidos con el Pilar de Sostenibilidad.

El 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo la capacitación sobre manejo de tanques sépticos, dirigida al equipo social, con el fin de fortalecer sus conocimientos técnicos y facilitar posteriormente la sensibilización de las comunidades beneficiarias. Durante la jornada se abordaron aspectos clave relacionados con el funcionamiento, operación y mantenimiento de los tanques sépticos, así como las buenas prácticas para su uso adecuado, contribuyendo a la protección de la salud pública y del ambiente.

El 24 de octubre de 2025 se realizó una capacitación en proveedores sostenibles, a solicitud del área de Bienes y Servicios, dirigida a los integrantes de la Escuela de Proveedores de VIVA y, el 29 de octubre de 2025 se realizó una capacitación en proveedores sostenibles, dirigida al personal del Banco de Materiales. Estas jornadas tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes en materia de sostenibilidad y su articulación con la estrategia ambiental institucional. Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con el pilar de la sostenibilidad, la importancia de las compras y los proveedores sostenibles en VIVA, y las dimensiones en las que se puede desarrollar la sostenibilidad en la industria de materiales, incluyendo la gestión corporativa y la materialidad. Asimismo, se profundizó en el rol de las verificaciones y los etiquetados ambientales, abordando las verificaciones de primera, segunda y tercera parte, así como las etiquetas ambientales tipo I, II y III, destacando finalmente el rol estratégico de los proveedores en la gestión ambiental de VIVA.

- **PLAN DE AUSTERIDAD:**

Conforme al plan de austeridad de la vigencia 2025 aprobado por la alta dirección, se estableció los siguientes rubros prioritarios orientados a promover la austeridad en el gasto:

rubro	nombre proyecto	presupuesto definitivo	Meta de Ahorro
2.1.2.02.02.009.01.01.	Estrategia Comunicacional	\$ 385.633.589	5%
2.1.2.02.02.010.01.01.	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 59.092.216	5%
2.1.2.02.02.008.02.01.	Impresos y Publicaciones	\$ 33.074.451	5%

Indicador de Austeridad:

El Indicador de Austeridad se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los rubros presupuestales definidos en el Plan de Austeridad del que trata el artículo anterior.

- Seguimiento Plan de Austeridad en el Gasto - vigencia 2025, información suministrada por el proceso de Gestión Financiera:

Indicador de Austeridad		2025-V1	2024-V2	Diferencia entre vigencias	%
2.1.2.02.02.008.02.01.	Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.009.01.01.	Estrategia Comunicacional	\$ 343.990.000	\$ 338.585.900	\$ 5.404.100	1,6%
2.1.2.02.02.010.01.01.	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 50.244.888	\$ 51.058.319	-\$ 813.431	-1,6%

(Fuente: Ficha indicador proceso Gestión Financiera)

En comparación con la ejecución final de la vigencia 2024, la vigencia 2025 evidencia un resultado negativo, explicado principalmente por la alta concentración del gasto en el último semestre en el rubro de Estrategia Comunicacional. Este comportamiento respondió al cumplimiento de la misión institucional y al propósito de llegar de manera

efectiva a todos los antioqueños. No obstante, lo anterior implica que no se alcanzó la meta de ahorro del 5%.

Durante el último período de 2025 se ejecutaron diversas campañas institucionales, entre ellas: Plan Rescate, Mejoramiento Mujeres, Servicios Públicos y Subsidios de Vivienda para los Antioqueños. Asimismo, se desarrollaron iniciativas como las Alcancías para Ahorro Viva Plus, en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro, orientadas a promover el acceso a soluciones de vivienda y fomentar la cultura del ahorro.

Es importante señalar que, a diferencia de la vigencia 2025, durante el mismo período de 2024 se adelantaron principalmente las gestiones y alianzas necesarias para la ejecución de las estrategias mencionadas, cuya materialización presupuestal se reflejó en el 2025.

Comparativo por rubros establecidos en el plan de austeridad 2024–2025.

Rubro 2.1.2.02.02.008.02.01 – Impresos y Publicaciones

Durante las vigencias evaluadas no se registraron compromisos asociados a este rubro. En consecuencia, no se presentaron modificaciones presupuestales ni ejecución de gasto, lo que evidencia la efectividad de las medidas de austeridad implementadas por la Entidad.

Rubro 2.1.2.02.02.009.01.01 – Estrategia Comunicacional

En la vigencia 2025 se registró un mayor gasto por valor de \$5.404.100, derivado de la ejecución de campañas institucionales necesarias para la divulgación y posicionamiento de los programas de vivienda. En contraste, durante la vigencia 2024 se gestionaron las alianzas estratégicas para el desarrollo de dichas campañas, sin que ello implicara un nivel de ejecución presupuestal equivalente al mismo período 2025.

Rubro 2.1.2.02.02.010.01.01 – Viáticos y Gastos de Viaje

En la comparación entre ambas vigencias, para el año 2025 se logró una disminución del gasto por valor de \$813.431. Este resultado está respaldado por los controles efectivos implementados por la entidad en materia de austeridad y racionalización del gasto.

En el análisis comparativo de los rubros 2024–2025 se observa que un rubro se mantuvo sin ejecución (Impresos y Publicaciones), el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje presentó una disminución del 1,6%, en la vigencia 2025, y el incremento registrado en Estrategia Comunicacional frente a 2024 es del -1,6%. Justificado, dado que permitió visibilizar ante la comunidad antioqueña las oportunidades y programas que la entidad ofrece, especialmente aquellos dirigidos a la población más necesitada.

CONCLUSIÓN (ES):

- En la preparación del informe de austeridad en el gasto público de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, se utilizaron técnicas de auditoría como: revisión documental, inspección y recálculo de datos a partir de la información recibida de

los procesos de gestión de bienes y servicios, gestión del talento humano, gestión de las comunicaciones, vivienda y hábitat y gestión financiera.

- En el periodo objeto de revisión se observó ahorro del gasto respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior en los gastos de telefonía celular, contratos de prestación de servicios, consumo de agua, viáticos y gastos de viaje y, consumo de combustible.
- En el periodo objeto de revisión se observó incremento del gasto respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior en horas extras dominicales y festivos, compensación de vacaciones, contratos de publicidad y estrategia comunicacional, consumo de energía y tiquetes aéreos.
- No presentó variación del gasto respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior en los siguientes gastos: planta de personal, suscripciones, informes, folletos o textos institucionales; servicios administrativos, comisiones y caja menor.
- Se evidenció seguimiento por parte de las líneas de defensa de la Entidad: Primera línea de defensa, el proceso de Gestión Financiera mediante el indicador “Indicador de Austeridad”; el proceso de Vivienda y Hábitat mediante el seguimiento trimestral al programa de manejo de residuos sólidos, el plan de uso eficiente y ahorro de energía, el plan de uso eficiente y racional del agua. Y el seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, el proceso de Gestión Organizacional mediante el GEO-MT-14 Plan de Acción 2025 VIVA, en el ítem Plan de Austeridad en el Gasto Público y Gestión Ambiental.
- La Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA mediante el GEO-PR-01 Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, documentó las siguientes acciones encaminadas en mejorar las medidas de austeridad y de control:
 - El proceso de Gestión Financiera documentó la recomendación generada desde la fuente de Evaluación Independiente: *“Se recomienda a la Dirección Administrativa y Financiera continuar la implementación del flujo “gestión de cuentas” en el sistema de gestión documental mercurio, con la finalidad de generar un mayor aseguramiento de las evidencias que amparan las actividades descritas en los informes de supervisión de los prestadores de servicios de apoyo a la gestión, lo que permitirá facilitar la trazabilidad de la información y la automatización de las etapas que surte las cuentas y facturas en la Entidad.”* Derivada del informe notificado por la oficina de Control Interno el 20 de marzo de 2024.

Por lo cual, se estableció la siguiente acción: *Implementar pruebas piloto del flujo para la gestión de cuentas por pagar, que permita optimizar el proceso de recepción, distribución, gestión, trazabilidad y control del ciclo de vida de las facturas electrónicas, cuentas de cobro de proveedores y cuentas de cobro de prestadores de servicios.*

Fecha de terminación: 30/06/2026

En el marco del seguimiento del cuarto trimestre 2025, se identificó que, la acción presenta ampliación del plazo para el 30 de junio de 2026.

- El proceso de Talento Humano estableció desde la fuente de Evaluación Independiente acción de mejora N°10: *“Se debe de actualizar el acto administrativo por medio del cual se reconocen los viáticos y gastos de viaje en la Entidad, de acuerdo al Decreto Departamental D2023070005126 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” del 20 de noviembre de 2023. Derivado del informe notificado el 20 de marzo de 2024.*

Por el cual se estableció la siguiente acción: *“Actualizar el acto administrativo por medio del cual se fija la escala de los viáticos teniendo en cuenta el Decreto emitido por la Gobernación de Antioquia para la vigencia del 2024.”*

Fecha de terminación: 28/02/2025

En el marco del seguimiento del cuarto trimestre 2025, se identificó que, la acción ya se encuentra vencida y se encuentra en proyecto el acto administrativo sin identificar avances, por lo cual, desde la alta dirección se debe de dar prioridad a este acto administrativo que, presenta tarifas desactualizadas, ya que la Gobernación de Antioquia emitió nuevo decreto 2025070004108 del 22 de 09 de 2025.

- El proceso de Talento Humano estableció desde la fuente de evaluación independiente la acción N°16: *“Atender por parte del proceso de talento humano la no eficacia de la acción N°9 del plan de mejoramiento institucional, la cual establece: “Teniendo en cuenta que las vacaciones conllevan como finalidad primordial procurar por medio del descanso la recuperación física y mental del empleado público o trabajador oficial, además, de que retome sus labores en la plenitud de sus capacidades y pueda contribuir eficazmente al incremento de la productividad al proceso adscrito, es conveniente diseñar desde el proceso de Talento Humano el plan anual de vacaciones, que permita programar con los trabajadores oficiales y servidores públicos su periodo de vacaciones”*

Por el cual se estableció la siguiente acción: *Establecer e implementar un mecanismo de control para la gestión de vacaciones, mediante el cual la jefatura de talento humano, en coordinación con los directivos o jefes inmediatos, planifique de manera anticipada las vacaciones de los servidores públicos, garantizando el cumplimiento de las fechas en que se adquiere el derecho y asegurando la continuidad del servicio. Con fecha de cierre el 31/12/2026.*

- El proceso de Gestión Financiera estableció desde la fuente de evaluación independiente la acción N°12: *Es conveniente que, el proceso de Gestión Financiera ajuste el reporte del indicador de austeridad para el cierre de la vigencia*

2025, referente a la fuente de información, partiendo de las órdenes de pago de los respectivos rubros establecidos en el plan de austeridad, así mismo, en el análisis indicar de manera independiente el porcentaje y ejecución individual de cada rubro racionalizado, lo cual, permitirá un mayor grado de especificidad conforme a lo establecido en el Decreto Departamental N°2023070002026 del 03/05/2023 en su artículo 50°. "Indicadores" el cual establece que, es medido en pagos efectivos.

Para lo cual se estableció la siguiente acción: *Describir en el indicador de austeridad para el cierre de la vigencia la fuente de información y analizar de manera independiente el porcentaje y ejecución de cada rubro racionalizado*, con fecha de terminación el 28/02/2026, se identifica la eficacia de la acción mediante la ficha técnica del indicador, en la cual se ajustó el análisis del indicador por cada rubro propuesto para racionalizar durante la vigencia, sin embargo, es conveniente en el próximo reporte del indicador precisar la fuente de información descrita en el campo de la ficha técnica que corresponde a la información suministrada en las órdenes de pago.

RECOMENDACIÓN (ES):

-

"Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el GEO-FO-08 Formato Plan de Mejoramiento en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo"

Firma: 
Nombre: **JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN**
Director de Control Interno

Elaboró: Jessica Colorado Cortés/profesional de apoyo Control Interno. 

Con copia: Elizabeth Orrego Pérez/ Jefe de Talento Humano
Andrés Felipe Pardo Serna/ Director de Planeación
Victor Hugo Piedrahita Robledo/ Director de Vivienda y Hábitat